

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019

DIA: 22 de febrero de 2019

Local: Decanato de la FCS

Hora de inicio: 20.00 hrs.

Asistentes:

1. Dr. José More López, Decano
2. Dr. Pedro Ángeles Gutiérrez
3. Dr. Tomás Valera Lazo
4. Dr. Littner Franco Palacios
5. Dr. Florencio Flores Gonzáles
6. Dr. Heyne Espinoza Núñez
7. Lic. Eda Lescano Albán
8. Dr. Jorge Más Sánchez
9. Dr. Emilio Gómez Sótelo

Dr. Benicio Jara Flores

SECRETARIO ACADÉMICO

Con el quórum respectivo se dio inicio a la Sesión.

Despacho

1. Aprobación de los Resultados del Concurso de Promoción y Ratificación Docente de la Plaza de Profesor Asociado TP. A Profesor Asociado TC, del Dpto. de Salud Pública, Dr. Rodolfo Gonzáles Ramírez. Pasó a Orden del Día.
2. El Expediente N°. 979-101-19-5 y 980-101-19-1 que presenta el alumno de la Escuela de Medicina, señor **Luis Miguel Velasco Pascasio**, en donde solicita habilitación el Sistema Integrado de Gestión Académico para poder inscribirse en el I-2019. Paso a Orden del Día.
3. Solicitud del doctor Víctor Ocaña Gutiérrez, solicita aprobación del trabajo de investigación: **VIGILANCIA CENTINELA, CARACTERISTICAS EPIDEMIOLOGICAS, CLINICAS Y ETIOLOGICAS DEL SINDROME FEBRIL E.S.I-4 PACHITEA, PIURA, 2013 - 2020, PERIODO 7. VIGENCIA AÑO 2019, Pasó a Orden del Día**
4. Expedientes de Título Profesional de Licenciada en Obstetricia, presentado por el Br. Anthony Cristian Alama Reyes. Cumple con todos los requisitos académicos y administrativos. Pase a Orden del Día.
5. Expedientes de Grado de Bachiller en Medicina Humana, presentados por los señores: Anais Del Rosario Agurto Merino, Johana América Juárez Garay, Edgardo Arturo Hernández Pacherras. Karina Alexandra Sánchez Arteaga y Guillermo Rafael Nima Carnero. Cumplen con todos los requisitos académicos y administrativos. Pase a Orden del Día
6. Expedientes de Grado de Bachiller en Enfermería, presentado por los egresados: Ana Gabriela Sosa Arango y Katherine De los Milagros Herrera Sánchez. Cumple con todos los requisitos académicos y administrativos. Pase a Orden del Día.

Pedidos

El doctor José More López, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita que se conforme el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que debe estar integrado por docentes y personal administrativo.

Acuerdos:

Los docentes consejeros revisaron cada uno de los documentos que pasaron a Orden del día, no existiendo ninguna observación, dado que todo estaba en regla, tomándose los siguientes Acuerdos:

1. **PROMOCION DOCENTE: DPTO. ACADEMICO DE SALUD PUBLICA**

RATIFICACIÓN DOCENTE

“RATIFICAR AL DOCENTE DR. RODOLFO ARTURO GONZALES RAMIREZ, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO TIEMPO PARCIAL - NOMBRADO”.

PROMOCION DOCENTE

“APROBAR LA PROMOCIÓN DOCENTE DR. RODOLFO GONZALES RAMIREZ, EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO TIEMPO COMPLETO DE LA FCS”.

2. **El Expediente N°. 979-101-19-5 y 980-101-19-1 que presenta el alumno de la Escuela de Medicina, señor Luis Miguel Velasco Pascasio, en donde solicita habilitación el Sistema Integrado de Gestión Académico para poder inscribirse en el I-2019.**

El doctor More, manifiesta que él ha tenido una entrevista con el alumno Velasco, y le ha explicado que de acuerdo al artículo 102 de la Ley 30220, el alumno Velasco Pascasio, tiene que retornar a sus labores académicas el Segundo semestre del 2019; pero el curso de Mecanismo, Agresión y Defensa II se dicta en el Primer Semestre de cada año, es decir, cuando el alumno Velasco sea habilitado por el Sistema Académico el curso en mención ya no se dictará, teniendo que esperar hasta el I-2020 para llevar el curso que le falta para promocionarse a cuarto año.

Que, es necesario mencionar que al habilitación e inhabilitación del Sistema Integrado de Gestión Académico depende del Vicerrectorado Académico, por tanto, la Facultad de Ciencias de la Salud, no tiene responsabilidad en el cierre o apertura del mismo y por recomendación de Asesoría Jurídica de la UNP, es necesario que se emita una resolución de sanción académica del II-2018 y I-2019.

Se deja constancia que las sanciones son dadas por el Vicerrectorado Académico, siendo éste quien informa sobre la procedencia de la misma.

“**SUSPENDER EN VIAS DE REGULARIZACION, DURANTE LOS SEMESTRES ACADEMICO II-2018 Y I-2019, AL ALUMNO DE MEDICINA: LUIS MIGUEL VELASCO PASCASIO, POR HABER DESAPROBADO TRES VECES LA MISMA MATERIA (MECANISMO, AGRESION Y DEFENSA II), EN MERITO AL ARTICULO 102 DE LA LEY 30220 DE LA LEY UNIVERSITARIA).**”

3. **Solicitud del doctor Víctor Ocaña Gutiérrez, solicitando aprobación del trabajo de investigación.**

“**APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION, PRESENTADO POR EL DR. VICTOR OCAÑA GUTIERREZ, DOCENTES DEL DPTO. DE SALUD PUBLICA, TITULADO: “VIGILANCIA CENTINELA, CARACTERISTICAS EPIDEMIOLOGICAS, CLINICAS Y ETIOLOGICS DEL SINDROME FEBRIL E.S.I-4 PACHITEA, PIURA, 2013 – 2020, PERIODO 7. VIGENCIA AÑO 2019”.**”

4. **Expedientes de Título Profesional de Licenciada en Obstetricia, presentado por el Br. Anthony Cristian Alama Reyes. Cumple con todos los requisitos académicos y administrativos.**

“APROBAR EL EXPEDIENTE DE GRADO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA, PRESENTADO POR EL ALUMNO: **ANTHONY CRISTIAN ALAMA REYES** Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29°, INCISO h) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

5. **Expedientes de Grado de Bachiller en Medicina Humana, presentados por los señores: Anais Del Rosario Agurto Merino, Johana América Juárez Garay, Edgardo Arturo Hernández Pacherras. Karina Alexandra Sánchez Arteaga y Guillermo Rafael Nima Carnero.**

“APROBAR LOS EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER EN MEDICINA HUMANA, PRESENTADOS POR LOS ALUMNOS:

- ANAIS DEL ROSARIO AGURTO MERINO

- JHOANA AMERICA JUAREZ GARAY
- EDGARDO ARTURO HERNANDEZ PACHERRES
- KARINA ALEXANDRA SANCHEZ ARTEAGA
- GUILLERMO RAFAEL NIMA CARNEROY PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29°, INCISO h) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

6. **Expedientes de Grado de Bachiller en Enfermería, presentados por las alumnas: Ana Gabriela Sosa Arango y Katherine De los Milagros Herrera Sánchez.**

“APROBAR LOS EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERIA, PRESENTADOS POR LAS ALUMNAS:

- **ANA GABRIELA SOSA ARANGO**
- **KATHERINE DE LOS MILAGROS HERRERA SANCHEZ** Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29°, INCISO h) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

7. **Conformación del Comité de Seguridad y salud en el trabajo.**

“CONFORMAR EL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MISMO QUE ESTARA INTEGRADO POR EL SIGUIENTE PERSONAL:

DR. JOSE MORE LOPEZ	Presidente
Sra. SOLEDAD GARCIA MARQUEZ	Secretaria
DR. PEDRO OJEDA GALLO	Docente
DR. CARLOS HOLGUIN MAURICCI	Docente
DR. CESAR BAYONA URDIALES	Docente
LIC. NANCY ZAPATA BAYONA	Docente
LIC. ANA MARTINEZ GOMEZ	Docente
Srta. MIRYAN ESTRADA RETO	Personal Administrativo

No existiendo otro tema que tratar se dio por culminado la sesión a las veintidós horas con cuarentaicinco minutos.





